Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

En nombre de Dios amen sabed todos los que este presente
Instrumento de testamento de Alonso Pereda
vieren como como en el año de mil y seiscientos
y ochenta y ocho a diez días del mes de Junio
estando en la villa de Madrid en mi presencia
y de los testigos abajo nombrados y de fe conocido
parecio presente el dicho Alonso Pereda
vecino de la villa de Madrid y estando en su
entero juicio y memoria y en el uso de
su razon y entendimiento natural como
Dios Nuestro Señor es servido de dar
y otorgo su testamento en la forma y
manera que se sigue = Primeramente
encomendo su alma a Dios Nuestro Señor
que la crió y redimió por su santa
misericordia y su cuerpo a la tierra
de donde fue formado = Item
mando que si muriere en esta villa
de Madrid que su cuerpo sea sepultado
en el convento de San Francisco
de la dicha villa = Item
mando que se le digan por su
alma y las de sus padres y
abuelos y demas difuntos
de su obligacion y de
su parentesco quinientas
misas rezadas = Item
mando que se le digan
por su alma y las de
sus padres y abuelos
y demas difuntos de su
obligacion y de su